

Liquida costas. Banco Agrario - CELIMO GARCES CAICEDO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$650.000,00-
Citaciones	\$7.500,00-
Publicaciones periódico	-
Póliza	-
Gastos Curaduría	\$302.842,00-
TOTAL.	\$960.342,00

SON: NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$960.342) M/cte-

Elaborada hoy, 26 de enero de 2022.

Para publicar en lista de traslado electrónico el 27 de enero de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a527a50052fe46e28104e1e6c0b105af5aed6e72e0eaad6cea43ed2d8b81d583
Documento generado en 27/01/2022 06:30:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>